

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO INFLIGIDA POR SU PAREJA: INDICADORES DE RIESGO Y REPERCUSIONES EMOCIONALES

WOMEN VICTIMS OF GENDER VIOLENCE INFLUENCED BY THEIR PARTNER: RISK INDICATORS AND EMOTIONAL IMPACT

Alcívar-Zambrano Jeniffer^{1*}; Delgado-Quijije Waleska²; Morán Juan Ramón³

^{1, 2} Investigadora independiente. Manta, Ecuador.

³ Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Psicología. Manta – Ecuador.

*Correo: jesazam_19@gmail.com

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en determinar los indicadores de riesgo más frecuentes que se relacionan con los casos de mujeres víctimas de violencia de género provocada por la pareja. Asimismo, se pretende indagar acerca de las repercusiones emocionales que ocasiona esta problemática en las víctimas. Por lo tanto, se empleó un instrumento de tipo cuantitativo correspondiente a una encuesta aplicada a 40 mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de su pareja en el barrio Miraflores de la ciudad de Manta, Ecuador. La utilización de dicho instrumento ha permitido obtener valiosa información sobre los tipos de violencia que predominan en esta situación, así también sobre los indicadores de riesgo más frecuentes que sirven como factores causantes de uno o más episodios de violencia en la pareja, que se detallan en el desarrollo del manuscrito. Se exponen datos importantes acerca de la violencia de género en las mujeres del barrio Miraflores de la ciudad de Manta, Ecuador, obteniendo resultados que evidencian que el 98% de la violencia es generada por una pérdida momentáneamente del control (enojo) por parte del agresor.

Palabras clave: violencia, mujer, efectos emocionales, factores de riesgo, pareja sentimental.

ABSTRACT

The present research focuses on determining the most frequent risk indicators that are related to the cases of women victims of gender violence caused by the couple. Likewise, it is intended to inquire about the emotional repercussions that this problem causes in the victims. Therefore, a quantitative instrument was used corresponding to a survey applied to 40 women who have been victims of gender violence by their partner in the Miraflores neighborhood of the city of Manta, Ecuador. The use of this instrument has allowed obtaining valuable information on the types of violence that predominate in this situation, as well as on the most frequent risk indicators that serve as causative factors of one or more episodes of violence in the couple, which are detailed in the development of the manuscript. Important data about gender violence in women in the Miraflores neighborhood of the city of Manta, Ecuador, are presented, obtaining results that show that 98% of violence is generated by a momentary loss of control (anger) by the aggressor.

Keywords: violence, women, emotional effects, risk factors, sentimental partner.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género hacia la mujer ejercida por su pareja es una problemática social que actualmente se encuentra en franco desarrollo, con importantes repercusiones en la salud de la víctima, puesto que el impacto psicológico, social y en la salud física es una realidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe del año 2018 postula que una de cada tres mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su cónyuge o terceros. Esta investigación se complementa con estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018), donde se menciona que América Latina es la región con más alto índice de violencia de género a nivel mundial, debido a que se ha determinado que más de nueve mujeres al día son asesinadas por su cónyuge, situación que es lamentable y que pocas veces se denuncia en la sociedad.

Según los reportes estadísticos generados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC, 2019), y el Ministerio del Interior, el mayor porcentaje de violencia es de tipo psicológica con un 53,9%, mientras que la violencia física ocupa un 38%, seguido de la violencia patrimonial y violencia sexual. Además, la violencia infligida por el cónyuge y expareja en mujeres divorciadas es del 85,4 y 78%, respectivamente, durante toda su vida.

En las estadísticas generadas por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2019, se determinó que las mujeres de 15 años en adelante han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja; siendo Manabí una de las provincias con alto índice (69,40%). En una encuesta realizada por Fundación Centro de Promoción Social Río Manta (2018), se determinó que la mayor incidencia de violencia se presenta en el barrio Miraflores con 125 casos, seguido del barrio 5 de junio con 113 personas y el barrio Bellavista con 65 personas, entre los sectores con mayor incidencia. Mientras tanto los barrios: 4 de noviembre, 8 de enero y San Antonio reflejan menor incidencia. De los resultados logrados se evidenció que solo un 20% de mujeres denuncian a la Fiscalía.

El interés de estudiar la problemática en mención, radica en que la situación antes mencionada es altamente perjudicial para las víctimas, ya que ocasiona un desgaste integral, perjudicándola no solo a nivel físico sino también lastimando notoriamente sus sentimientos, pensamientos, identidad y dignidad; aspectos que no siempre sanan de manera adecuada debido a la severidad de los efectos ocasionados en las víctimas, las mismas que son infravaloradas en la sociedad por el escaso cuidado que recibe la salud mental.

Por esta razón la presente investigación se enfoca en determinar los indicadores de riesgo más frecuentes asociados con la violencia de la mujer por parte de la pareja, e indagar acerca de las repercusiones emocionales que genera esta problemática en las víctimas.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es de tipo cuantitativa, ya que se basó en la búsqueda de información de manera objetiva, mediante el uso de una estructura lógica, establecida con estrategias que encaminan a la obtención de respuestas adecuadas a la problemática propuesta. Con un mínimo margen de error por tratarse de un método sistemático dirigido a una población en común.

2.1. Tipo de estudio

La investigación se basa en un tipo de estudio exploratorio y descriptivo, ya que pretende brindarnos una visión general de tipo aproximativo, en respuesta a una determinada realidad de una población en común, investigando problemas del comportamiento humano con respecto a un contexto de la vida real. Así también, el estudio determinó actitudes y puntos de vista de la muestra seleccionada

2.2. Muestra

La muestra con la que se trabajó el presente trabajo de investigación corresponde a 40 mujeres con edades comprendidas entre 18 y 35 años, ubicadas en la Fundación Centro de Promoción Social Río Manta en el Barrio Miraflores. Todas ellas han sido víctimas de violencia de género por parte de su pareja.

De acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de Helsinki: “Respeto a los derechos del sujeto, prevaleciendo su interés por sobre los de la ciencia y la sociedad; con consentimiento informado y respeto por la libertad del individuo”, en base a la Guía de la Buena Práctica Clínica y en la resolución 008430 del 4 octubre de 1993. “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar” (capítulo 1, artículo 5); este estudio se desarrolló bajo los siguientes criterios: Para garantizar la confidencialidad y respetar la integridad de los participantes se elaboró un documento que manifieste el consentimiento informado para poder mantener la información bajo un régimen de privacidad.

2.3. Instrumento de investigación

La encuesta sobre violencia de género hacia la mujer consta de 10 ítems, con opciones de respuestas de diferentes puntajes cada una: una de frecuencia y la otra de gravedad. Los ítems que miden frecuencia ofrecen 3 posibles respuestas (No, No sé, Sí) que puntúan de 0 a 2. Los ítems que miden gravedad ofrecen 4 posibles respuestas (Nunca, Leve, Moderado, Grave) que se puntúan de 0 a 3.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La encuesta está constituida por 10 ítems basados en alternativas que toman en consideración los signos y síntomas que se hacen presentes cuando una mujer ha sido agredida por su pareja, sirviendo así de instrumento predictor, útil para formar programas de prevención y promoción de la salud mental para las víctimas de la violencia de género (mujeres).

De acuerdo a los resultados se evidencia que el mayor índice de mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de la pareja mantiene una relación de unión libre (62%), convirtiéndose en un factor de riesgo primordial debido a que la mujer en la mayoría de las ocasiones se ubica en una situación de dependencia, ya sea emocional, económica o social. Se debe tener en cuenta que el rango de mujeres casadas presenta un porcentaje bajo (13%), sin embargo, se evidencia que ellas también se mantienen en una situación vulnerable, en donde muchas veces les resulta difícil separarse del agresor por

los trámites legales, o también por la dependencia que poseen en varios ámbitos de la sociedad.

Según la población encuestada, el mayor porcentaje corresponde a mujeres que han sufrido violencia en su infancia o adolescencia dentro de su hogar con un 78%, situación que se explica desde lo conductual, donde tanto la víctima como el agresor al haber vivenciado u observado violencia entre sus parientes, sufren cambios en su personalidad en dependencia de dicha situación, y al momento en que ellos establezcan una familia repetirán muchas conductas observadas en su entorno y no es que lo consideren algo “normal”, sino que se acostumbraron a ver dichas situaciones como un factor común entre parejas o en la familia entera. Y es así como estas conductas transgeneracionales son difíciles de superar, ya que la estructura de la sociedad se encuentra también muy estereotipada.

Mientras que el porcentaje menor se refleja en un 17%, que corresponde a mujeres que no han sufrido violencia en la etapa de la infancia y adolescencia, lo cual nos indica que esta condición se convierte en un factor que influye de manera directa en un ambiente de violencia; sin embargo, no es una situación que se repita en todas las víctimas.

Tipos de violencia

La tabla 1 refleja la gravedad de los actos de violencia que han recibido las mujeres que participaron en la investigación

Tabla 1. Gravedad de la violencia de género en mujeres en actos generados por sus parejas.

Ítem	Cantidad de sujetos		%
Violencia física (golpes, cachetadas, empujones, lesiones, etc.)	Leve	21	52%
	Moderado	11	28%
	Grave	4	10%
	Nunca	4	10%
Violencia verbal (insultos, groserías)	Leve	10	25%
	Moderado	17	42%
	Grave	13	33%
	Nunca	0	0%

Violencia psicológica (hostigamiento, te hace sentir que no vales nada, falta de seguridad y poder sobre sí misma, humillaciones)	Leve	11	27%
	Moderado	15	38%
	Grave	14	35%
	Nunca	0	0%
Violencia sexual (le obligaron a realizar o presenciar actos de índole sexual sin su consentimiento)	Leve	7	17%
	Moderado	5	12%
	Grave	1	3%
	Nunca	27	68%
Violencia económica (te quita el dinero, no te da el dinero necesario para tus gastos, pone los bienes de la casa a nombre de él o al de sus parientes)	Leve	3	7%
	Moderado	14	35%
	Grave	23	58%
	Nunca	0	0%

Fuente: Elaboración propia

De la población encuestada, los porcentajes más altos corresponden a mujeres que refirieron que los tipos de violencia más frecuentes infligidos por parte de su pareja son la violencia física, verbal, psicológica y económica. Claramente se evidencia que en el ciclo de la violencia se manejan varias modalidades por parte del agresor, ya que es necesario para él, que la víctima se encuentre vulnerada en todos los aspectos desde lo físico hasta lo emocional, puesto que así podrá ejercer mayor poder sobre ella y mantenerla sumisa ante su presencia.

Según las estadísticas del INEC (2019), en Ecuador el 53,9% de los casos de violencia hacia la mujer son de tipo psicológico. En la presente investigación se demuestra que todas las mujeres que participaron en la encuesta indican haber sido víctimas de violencia psicológica en un nivel de gravedad grave en el 35% de los casos, moderado en el 38% y leve en el 27%.

Mientras tanto, el porcentaje más bajo corresponde a la violencia sexual, situación que puede ser explicada desde el temor que puede llegar a sentir el agresor al poder ser denunciado y encarcelado por el acto ejercido, sin embargo, también influye la percepción que tengan las mujeres acerca de lo que realmente es violencia sexual, ya que muchas de ellas piensan que al ser pareja, el hombre tendrá el derecho de acceder a las partes de su cuerpo cuando él quiera y a tener relaciones sexuales cuando él lo “necesite”, esto debido al

desconocimiento de las leyes por parte de la víctima, donde se estipula que si ella no lo desea puede ser considerada como un abuso sexual o violación.

De acuerdo a los datos obtenidos se estima que el 55% de la violencia es atribuible al consumo de alcohol y drogas, en la cual, el agresor actúa contra su pareja de manera violenta, en donde la mujer se encuentra vulnerable ante el estado de intoxicación de su pareja; cabe indicar que muchas veces esto sirve como un justificativo para la víctima, justificando sus actos por los efectos asociados al consumo de alcohol y por esta razón decide no denunciar a las autoridades respectivas (Vives-Cases et al., 2009).

Según la investigación, el 98% de la violencia es generada por una pérdida momentáneamente del control (enojo) por parte del agresor, donde existe un estímulo generalmente ejecutado por la víctima (que no es justificación ante la violencia), del cual su pareja por distintos factores ambientales o emocionales tiende a responder de manera violenta generando insultos o golpes sin medir las consecuencias, estas consecuencias se asocian también a la cultura y roles que se han designado en la sociedad a cada sexo. Mientras que el 63% de la población mencionó que la violencia se generó por algún problema económico por el cual estaban pasando en ese momento, en donde el agresor se proyecta con más poder de manipular a su víctima, ya que en la muestra estudiada ninguna mujer tiene un empleo y se reportan como amas de casa, situación que las “obliga” a quedarse allí conviviendo con su pareja con tal de no encontrarse desprotegidas económicamente. El hombre puede enfrentarse a situaciones donde no tiene el dinero suficiente para cubrir con las deudas y necesidades del hogar, generando un ambiente tenso en el que puede “explotar emocionalmente” y es allí cuando descarga todo su enojo contra su pareja, humillándola y reprochándole que él es el único que aporta en el hogar (Boira et al., 2016).

En este sentido, se reporta que para el año 2018 una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su cónyuge, expareja o terceros (OMS, 2018).

Ibáñez (2017) realizó un estudio sobre violencia de género en universitarios ecuatorianos y recomienda a las autoridades institucionales, la intensificación de campañas de comunicación estratégica para fomentar una erosión de los factores simbólicos que motivan la persistencia de un tradicionalismo residual en este significativo epicentro de la cultura andina, puesto que en Ecuador el 60% de las mujeres son víctimas de algún tipo de violencia.

4. CONCLUSIONES

Se determina que los tipos de violencia que se dan con mayor frecuencia en las mujeres víctimas del barrio Miraflores son la violencia económica y psicológica, las cuales son causadas debido a factores como el bajo nivel de educación, la falta de recursos económicos dentro del sector donde a manera general sus habitantes viven en extrema pobreza y no cuentan con grandes posibilidades de trabajo y al no culminar sus estudios se les dificulta la situación. Es por esta razón que las mujeres establecidas en un hogar con normas patriarcales se ubican como sumisas en la relación ya que no saben cómo subsistir y más aún cuando existen hijos de por medio, exponiéndose a cualquier tipo de maltrato y afectaciones en su salud mental

Mientras tanto la violencia sexual resulta ser la menos dada en la población de mujeres encuestadas, ya que la mujer trata de disminuir o justificar la afectación verbalizando que su agresor tiene el derecho de acceder a su cuerpo porque son pareja y por tal motivo no lo denuncia, cuando en realidad no se da cuenta que existen leyes que la amparan.

REFERENCIAS

- Boira, S., Carbajosa, P., & Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio: la violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17.
- Ibáñez, D. B. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327.
- Barroso, F. (2008). Ganancia máxima o ganancia óptima. *Desarrollo Empresarial*. Año XI, núm. 110, 35–38.

INEC. (2019). Violencia de género. Resumen 2019. Obtenido de:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.

OMS. (2018). La violencia contra las mujeres. Obtenido de:
<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.

Vives-Cases, C., Gil-González, D., Plazaola-Castaño, J., Montero-Piñar, M. I., Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., ... & G6 para el Estudio de la Violencia de Género en España. (2009). Violencia de género en mujeres inmigrantes y españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes. *Gaceta Sanitaria*, 23, 100-106.
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2009.07.008>